



Órgano Subsidiario de Ejecución

37º período de sesiones

Doha, 26 de noviembre a 1º de diciembre de 2012

Tema 4 a) del programa provisional

Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:

**Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones
nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención: informe sobre el taller de capacitación práctica para la región de África relativo a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero

Nota de la secretaría

Resumen

El Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE), en colaboración con la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo Especial para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, organizó un taller de capacitación práctica para la región de África relativo a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, que tuvo lugar en Swakopmund (Namibia) del 23 al 27 de abril de 2012. En el presente informe se describe brevemente el desarrollo del taller y se resumen la retroinformación y las recomendaciones recibidas de los participantes en el taller, el material didáctico actualizado del GCE y las cuestiones financieras y técnicas relacionadas con la preparación de las comunicaciones nacionales.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	3
A. Mandato	1–5	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	6	3
II. Desarrollo del taller	7–15	3
A. Apertura del taller	7–11	3
B. Organización de los trabajos	12–14	4
C. Resumen de los debates	15	5
III. Retroinformación y conclusión	16–25	6
A. Retroinformación de los participantes	16–24	6
B. Conclusión	25	9

I. Introducción

A. Mandato

1. En su decisión 5/CP.15, la Conferencia de las Partes (CP) reconstituyó el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) para el período 2010-2012, a fin de mejorar el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I).

2. En las atribuciones del GCE se estipula que el Grupo, en el desempeño de su mandato, prestará asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I, entre otras cosas, en la elaboración regular de sus inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) con vistas a mejorar la exactitud, coherencia y transparencia de la información contenida en sus comunicaciones nacionales.

3. El mandato del GCE se lleva a la práctica a través de su programa de trabajo para 2010-2012, que se elaboró en la primera reunión del Grupo, celebrada en marzo de 2010. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 32º período de sesiones¹, tomó nota con agrado de dicho programa de trabajo.

4. El GCE, con la asistencia de la secretaría y en colaboración con la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo Especial para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), organizó un taller de capacitación práctica para la región de África relativo a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, que tuvo lugar en Swakopmund (Namibia) del 23 al 27 de abril de 2012, de conformidad con el programa de trabajo a que se hace referencia en el párrafo 3 *supra*, con el fin de mejorar la capacidad de los expertos nacionales de la región que participan en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales con ayuda del material didáctico actualizado del GCE sobre los inventarios nacionales de GEI.

5. En su decisión 5/CP.15, la CP pidió a la secretaría que facilitara la labor del GCE organizando reuniones y talleres y compilando informes al respecto para someterlos al examen del OSE.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. El OSE, tras examinar el presente informe, tal vez desee tomar nota de las recomendaciones formuladas por los participantes en el taller e impartir nuevas orientaciones al GCE sobre la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I para facilitar la elaboración regular de los inventarios nacionales de GEI.

II. Desarrollo del taller

A. Apertura del taller

7. El taller de capacitación práctica para la región de África relativo a los inventarios nacionales de GEI fue acogido por el Gobierno de Namibia, en Swakopmund, del 23 al 27

¹ FCCC/SBI/2010/10, párr. 21.

de abril de 2012. El Sr. Petrus Muteyauli, del Ministerio de Medio Ambiente de Namibia, pronunció un discurso en nombre del Sr. Teofilus Nghitila, Comisionado para el Medio Ambiente y funcionario de enlace nacional de la Convención. En las observaciones de apertura se subrayó la necesidad de mejorar la exactitud, coherencia y transparencia de la información consignada en las comunicaciones nacionales y se reconoció la función desempeñada por el GCE, que tenía el mandato de prestar asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I en la elaboración regular de los inventarios nacionales de GEI. La Sra. Ruleta Camacho (Antigua y Barbuda), Presidenta del GCE, dio las gracias al Gobierno de Namibia por acoger el taller, dio la bienvenida a los participantes y describió los objetivos del taller. La secretaria explicó brevemente la organización del taller.

8. Los objetivos del taller eran los siguientes:

a) Potenciar la capacidad de los expertos nacionales de la región de África mediante el material didáctico actualizado del GCE, con vistas a mejorar la preparación de los inventarios nacionales de GEI facilitándoles orientación técnica;

b) Solicitar y generar retroinformación sobre el proyecto de material didáctico actualizado del GCE relativo a los inventarios de GEI, a fin de seguir mejorándolo;

c) Servir de plataforma para el intercambio de opiniones entre las Partes y con los expertos.

9. Asistieron al taller un total de 41 expertos nacionales procedentes de 37 Partes no incluidas en el anexo I², 5 miembros del GCE, 1 representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y 2 representantes de la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo Especial para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC.

10. Participaron en el taller a distancia, por videoconferencia (WebEx), un promedio de 50 personas más cada día, en representación de Partes no incluidas en el anexo I de la región de África. Gracias a ello, pudieron participar en el taller hasta diez expertos en GEI por país. La participación a distancia permitió que más de 250 expertos adicionales se beneficiaran de la capacitación. El GCE, con ayuda de la secretaria, seguirá brindando en el futuro esta oportunidad de participación virtual en talleres de este tipo a las Partes no incluidas en el anexo I, siempre que se disponga de recursos para ello.

11. El taller se celebró con apoyo financiero de la Unión Europea y la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo Especial para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC.

B. Organización de los trabajos

12. La Presidenta del GCE expuso brevemente la organización del taller, según el programa elaborado en consulta con el GCE. El taller se dividió en las siguientes diez sesiones, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el anterior taller regional³:

a) La primera sesión consistió en la presentación de antecedentes sobre las "directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I", y la base de datos de los factores de emisión del IPCC.

² Angola, Argelia, Benin, Burundi, Cabo Verde, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

³ FCCC/SBI/2011/10/Add.2, párr. 17.

b) La segunda sesión se centró en los aspectos generales y las cuestiones transversales relacionadas con los inventarios nacionales de GEI e incluyó el análisis de las principales categorías, la evaluación de la incertidumbre, la garantía de calidad/el control de calidad (GC/CC) y las formas de abordar las lagunas de datos.

c) Las sesiones tercera a octava se celebraron en paralelo y consistieron en sesiones de capacitación práctica a fondo sobre las metodologías del IPCC relativas a todos los sectores de un inventario nacional de GEI. Las mañanas se dedicaron a las metodologías del IPCC abordadas en la decisión 17/CP.8, y las tardes, a ejercicios en que los participantes se centraron en los datos de actividad, la selección de los factores de emisión y otras cuestiones metodológicas para estimar las emisiones o el secuestro de GEI mediante el programa informático de la Convención Marco sobre los inventarios de GEI para las Partes no incluidas en el anexo I.

d) La novena sesión se destinó a la presentación de ponencias en que los participantes expusieron sus perspectivas nacionales sobre los arreglos institucionales para los inventarios nacionales de GEI y sobre los problemas y experiencias relacionados con la preparación de dichos inventarios, así como a una exposición de las mejoras técnicas de la nueva versión del programa informático de la Convención Marco sobre los inventarios de GEI para las Partes no incluidas en el anexo I, que se implantaría en junio de 2013 a más tardar.

e) La última sesión fue una sesión de recapitulación en que los participantes intercambiaron opiniones, entre ellos y con los expertos, sobre cuestiones relacionadas con los arreglos institucionales, el apoyo técnico y financiero y la mejor forma de abordar estas cuestiones al preparar las comunicaciones nacionales.

13. Las sesiones de capacitación, incluidas las de capacitación práctica, fueron impartidas por especialistas y por miembros del GCE con el material didáctico actualizado del GCE⁴.

14. En la sesión de clausura se realizó una evaluación del taller. Los participantes formularon también recomendaciones sobre posibles mejoras del material didáctico y, en general, de los talleres regionales de este tipo que se celebraran en el futuro.

C. Resumen de los debates

15. Las ponencias y las sesiones de capacitación práctica generaron un intenso intercambio de opiniones entre los participantes y con los expertos, en relación con lo siguiente:

a) El desafío de abordar las lagunas de datos, así como la falta de archivos de los datos existentes;

b) La necesidad de establecer arreglos institucionales adecuados para apoyar la elaboración regular de los inventarios nacionales de GEI, y los problemas experimentados a ese respecto;

c) La elección y aplicación de las metodologías del IPCC y el año o los años para los que deberían notificarse estimaciones de las emisiones;

⁴ El material didáctico actual del GCE, que puede consultarse en el sitio web de la Convención Marco, en http://unfccc.int/national_report/non-annex_i_natcom/training_material/methodological_documents/items/349.php, está siendo actualizado.

- d) La aplicación de métodos e instrumentos para mejorar la transparencia, la exactitud, la coherencia, la exhaustividad y la comparabilidad de los inventarios nacionales de GEI;
- e) La elaboración y utilización de procedimientos de GC/CC;
- f) La utilización del programa informático de la Convención Marco sobre los inventarios de GEI para las Partes no incluidas en el anexo I y las formas de superar las dificultades más comunes;
- g) Las necesidades de apoyo técnico y financiero y la mejor forma de afrontarlas para asegurar la elaboración regular de los inventarios nacionales de GEI;
- h) La posible prestación de asistencia del GCE, a nivel nacional, a las Partes no incluidas en el anexo I que lo solicitaran.

III. Retroinformación y conclusión

A. Retroinformación de los participantes

16. Durante el taller se solicitó a los participantes que dieran retroinformación diaria a fin de reunir sus opiniones sobre los elementos sustantivos abarcados cada día. Además, después del taller se llevó a cabo una encuesta en línea, destinada también a las personas que habían participado a distancia. Respondieron a esta encuesta un total de 50 participantes. Sus respuestas se resumen a continuación.

17. Los participantes valoraron positivamente el taller de capacitación práctica y consideraron que los siguientes elementos habían sido fundamentales para el éxito general del taller:

- a) La orientación recibida sobre el establecimiento de arreglos institucionales para respaldar la elaboración regular de los inventarios nacionales de GEI, y la oportunidad de debatir los problemas con que tropezaban las Partes no incluidas en el anexo I;

- b) Las ponencias que habían descrito claramente las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996*, y la aplicación de metodologías del IPCC que permitían comprender mejor diversos conceptos, como el análisis de las principales categorías, la GC/CC y el modo de utilizar las opiniones de expertos para colmar las lagunas de datos;

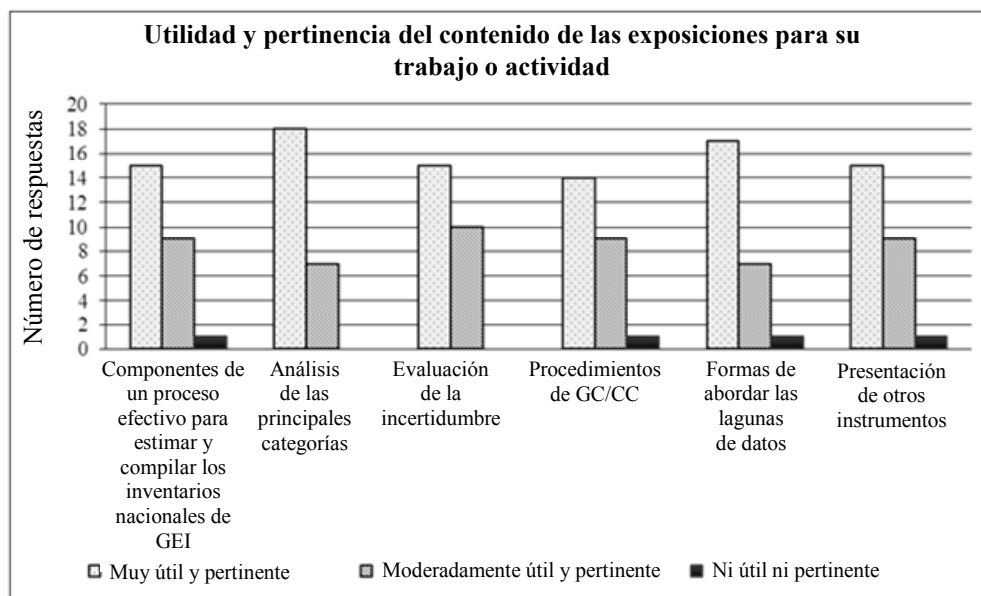
- c) El suministro de diversos materiales de referencia y fuentes de datos que podían utilizarse a su vez para impartir capacitación a nivel nacional y ponerse a disposición de los expertos del país que participaran en la preparación de las comunicaciones nacionales;

- d) La interacción con los instructores y los expertos nacionales respecto de los inventarios nacionales de GEI;

- e) La aplicación del programa informático y la provisión de ejemplos prácticos.

18. La mayoría de los participantes consideró también que los módulos de capacitación habían sido claros, útiles y pertinentes para su labor, como se ilustra en el gráfico 1.

Gráfico 1

Evaluación de las exposiciones sobre cuestiones transversales

Abreviaturas: GEI = gases de efecto invernadero; GC/CC = garantía de calidad/control de calidad.

19. Los participantes consideraron que los siguientes elementos habían sido fundamentales para el éxito de las sesiones de capacitación sobre sectores específicos:

a) El carácter progresivo del proceso de capacitación y la utilización de datos del sector del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura para ilustrar la identificación de las diversas subcategorías de un sector, el proceso de documentación y los instrumentos disponibles;

b) La determinación de la función de los principales procesos industriales, incluidos el uso de ejemplos pertinentes y el grado de detalle de las exposiciones;

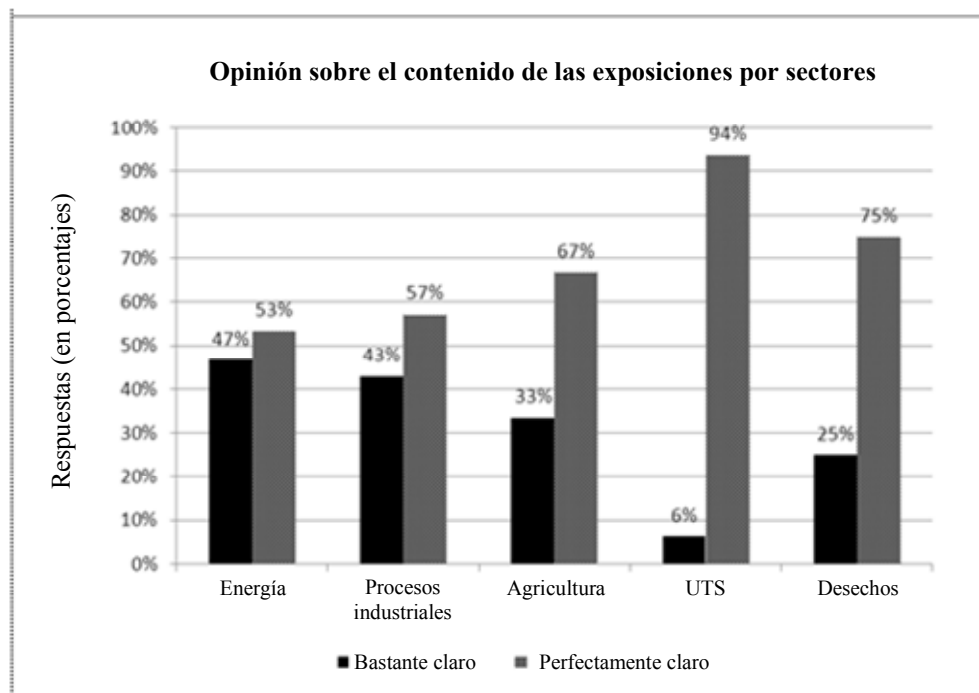
c) La presentación de los conceptos clave en el sector de la energía y la provisión de directrices sencillas por niveles, y los factores de emisión y conversión;

d) El uso de subcategorías en el sector de los desechos y en las fuentes de emisiones, y la descripción metodológica de la estimación de las emisiones de metano y dióxido de carbono de diferentes fuentes;

e) Los diversos árboles de decisión en el sector de la agricultura, que podían facilitar el proceso de recopilación y cálculo de datos, y la necesidad de análisis de las principales categorías y de las subcategorías.

20. Los participantes consideraron que el enfoque general y el contenido de las sesiones de capacitación por sectores habían sido claros, como se ilustra en el gráfico 2.

Gráfico 2
Evaluación de las exposiciones por sectores



Abreviatura: UTS = uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura

21. Los participantes en el taller formularon las siguientes observaciones y recomendaciones para mejorar los talleres de capacitación práctica sobre los inventarios nacionales de GEI que se celebraran en el futuro:

a) Era importante reservar suficiente tiempo para el uso de la aplicación informática durante las sesiones de capacitación práctica;

b) Se requerían más sesiones de capacitación práctica acerca de la forma de acceder a la información de la base de datos sobre los factores de emisión del IPCC, y también más tiempo para el análisis de las principales categorías.

22. Los participantes en el taller mencionaron las siguientes necesidades relativas a la prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes no incluidas en el anexo I en la esfera de los inventarios nacionales de GEI:

a) Un aumento de los programas regionales de capacitación y fomento de la capacidad;

b) La promoción del intercambio de expertos nacionales de la región para compartir ideas y reforzar la capacidad de los expertos regionales.

23. Durante los debates sobre las necesidades técnicas y financieras para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, los participantes celebraron las novedades relativas a la mejora técnica del programa informático de la Convención Marco sobre los inventarios de GEI para las Partes no incluidas en el anexo I. Muchos participantes afirmaron que este programa sería útil para los encargados de compilar los inventarios nacionales de GEI e instaron a la secretaría a movilizar recursos para su desarrollo y a ponerlo a disposición de las Partes lo antes posible.

24. Durante esta sesión se habló también de los nuevos requisitos de presentación de informes dimanantes de la decisión 2/CP.17, adoptada por la CP en su 17º período de sesiones, celebrado en Durban (Sudáfrica), sobre los informes bienales de actualización. Durante el intercambio de opiniones se dieron aclaraciones sobre los fondos disponibles para la preparación de los informes bienales de actualización, las directrices de política emitidas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el procedimiento para el acceso a financiación destinada a esos informes, así como sobre el año o los años para los que deberían comunicarse los inventarios de GEI. En vista de esta novedad reciente, la mayoría de las Partes destacaron la importancia de que continuara la ayuda técnica y financiera para la elaboración de sus inventarios de GEI.

B. Conclusión

25. Los participantes valoraron la capacitación recibida y agradecieron al GCE y a la secretaría la organización del taller, al Gobierno de Namibia las excelentes instalaciones puestas a su disposición y a los habitantes del país su calurosa acogida. También dieron las gracias a las Partes y a otras organizaciones (véase el párrafo 11 *supra*) que habían aportado contribuciones económicas para la organización del taller.
